



CEOE y Pérez-Llorca debaten acerca de los planes de pensiones de empleo

La CEOE y el despacho Pérez-Llorca han organizado una jornada en la que se han abordado los principales aspectos institucionales y los problemas técnico-jurídicos y aplicativos que identifican las fortalezas y debilidades de la reciente legislación dirigida a promover los planes de pensiones de empleo como complemento al sistema público de pensiones.

La apertura de la sesión corrió a cargo de Luis Enrique Fernández Pallarés, socio de Laboral, Compensación y Beneficios de Pérez-Llorca; Rosa Santos, directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE; y Yolanda Valdeolivas, of counsel de Laboral, Compensación y Beneficios de Pérez-Llorca.

En su intervención, Rosa Santos lamentó que el Gobierno haya impulsado una norma como la relativa a los planes de pensiones de empleo “sin una visión global e integradora” y que lo haya hecho “sacrificando el tercer pilar” del sistema de pensiones. Santos señaló algunos de los puntos de discrepancia con el Ejecutivo en esta ma

...